



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 15149/2019



OFICIO

Posadas, 29 de Agosto de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 15149/2019 DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adicion, Cambio, Supresion del Nombre y/o Apellido** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de que proceda a inmovilizar el acta de nacimiento original de la Srita. Duré Agustina Chiara DNI N° 43.121.488, inscripta en el Tomo IA, Acta N° 49, Año 2001 del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Posadas mediante nota marginal y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos según lo dispuesto en resolución dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 08, de Marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 15149/2019 DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adicion, Cambio, Supresion del Nombre y/o Apellido ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...RESOLUCIÓN: 1) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en fecha 09.03.2023 id. 20214614; disponiéndose en consecuencia: I.1 ¹REVOCAR la providencia de fecha 06.03.2023 id. 20164395. I.2 ¹ORDENAR al Registro De Las Personas de la Provincia de Misiones, para que*

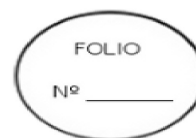
proceda a inmovilizar el acta de nacimiento original - mediante nota marginal- y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos; CONSIGNANDO en forma exclusiva y excluyente el apellido VISCONTI, seguido del nombre AGUSTINA CHIARA, con todos los demás recaudos determinados en el artículo 36 de la Ley 26.413. II. [[]LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de Misiones para que tome razón de lo dispuesto en el punto I [[]apartado I.2 [[] y proceda en consecuencia; recaudo que deberá ser cumplimentado en la instancia de origen. *III)...IV)...V)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Griselda B. Barrionuevo Mántaras , Vocal de Cámara y Dra. Julia M. Alegre , Vocal de Cámara.-*

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Request:
Date: 2024.08.29 09:06:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Juzgado de Familia N°1
15149/2019 Adición, cambio,
supresión del nombre y apellido



OFICIO

Posadas, 20 de Septiembre de 2024.-

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 15149/2019 DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adición, Cambio, Supresión del Nombre y/o Apellido** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia No1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1o Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de que proceda a inmovilizar el acta de nacimiento original de la Srita. Duré Agustina Chiara DNI N° 43.121.488, inscripta en el Tomo IA, Acta No 49, Año 2001 del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Posadas mediante nota marginal y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos según lo dispuesto en resolución dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "Posadas, 08, de Marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 15149/2019 DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adición, Cambio, Supresión del Nombre y/o Apellido ...RESULTANDO...CONSIDERANDO...RESOLUCIÓN: I (Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en fecha 09.03.2023 id. 20214614; disponiéndose en consecuencia: I.1 [...] I.2 [ORDENAR al Registro De Las Personas de la Provincia de Misiones, para que proceda a inmovilizar el acta de nacimiento original - mediante

nota marginal- y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos; CONSIGNANDO en forma exclusiva y excluyente el apellido VISCONTI, seguido del nombre AGUSTINA CHIARA, con todos los demás recaudos determinados en el artículo 36 de la Ley 26.413. II. ^LLÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de Misiones para que tome razón de lo dispuesto en el punto I ^Lapartado I.2 ^Ly proceda en consecuencia; recaudo que deberá ser cumplimentado en la instancia de origen. III ^LIV ^LV ^LREGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Griselda B. Barrionuevo Mántaras , Vocal de Cámara y Dra. Julia M. Alegre , Vocal de Cámara. Posadas 20 de Septiembre de 2024. Téngase presente informe proveniente del Registro Provincial de las Personas y atento a lo solicitado hágase saber que el mandato judicial dispuesto por medio de resolución recaída en autos en fecha 08/03/2024 ORDENA la inmovilización del acta de nacimiento original - mediante nota marginal - y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos. CONSIGNANDO en el nuevo acta de nacimiento exclusivamente el apellido VISCONTI, seguido del nombre AGUSTINA CHIARA, con todos los demás recaudos determinados en el artículo 36 de la Ley 26.413. en consecuencia líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas para la debida toma de razón. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana.-

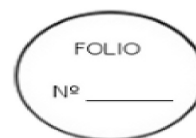
Sin otro particular la saludo atentamente

Digitado por PEDROZO Laura
Date: 2024.09.20 12:31:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Dra. Lidia Graciela Mana
Juez de Familia N°1
de 1ra. Instancia
1ra. Circunscripción Judicial



Juzgado de Familia N°1
15149/2019 Adición, cambio,
supresión del nombre y apellido



Posadas, 20 de Septiembre de 2024.-

Téngase presente informe proveniente del Registro Provincial de las Personas y atento a lo solicitado hágase saber que el mandato judicial dispuesto por medio de resolución recaída en autos en fecha 08/03/2024 ORDENA la inmovilización del acta de nacimiento original - mediante nota marginal - y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos. CONSIGNANDO en el nuevo acta de nacimiento exclusivamente el apellido VISCONTI, seguido del nombre AGUSTINA CHIARA, con todos los demás recaudos determinados en el artículo 36 de la Ley 26.413. en consecuencia líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas para la debida toma de razón.-

NOTIFÍQUESE. (MA)

Dra. Lidia Graciela Mana
Juez de Familia N°1
de 1ra. Instancia
1ra. Circunscripción Judicial

POSADAS, 02 de octubre de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / **D**

Nota N° 1770 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 20 de septiembre de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 15149/2019 - DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ ADICION, CAMBIO, SUPRESION DEL NOMBRE Y/O APELLIDO"**. A tal efecto, le reiteramos que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, es necesario indique a este Registro mediante sentencia ampliatoria cuáles son los datos filiatorios maternos y paternos que debemos consignar en la nueva inscripción de nacimiento a generar posteriormente a la inmovilización del acta primigenia donde consta la filiación biológica.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.10.02
06:56:18 -03'00'



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 15149/2019



OFICIO

Posadas, 15 de Octubre de 2024.-

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 15149/2019 DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adicion, Cambio, Supresión del Nombre y/o Apellido** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de que proceda a inmovilizar el acta de nacimiento original de la Srita. Duré Agustina Chiara DNI N° 43.121.488, inscripta en el Tomo IA, Acta N° 49, Año 2001 del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Posadas mediante nota marginal y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos manteniendo el estado de hija del Sr. Adrian Gustavo Duré DNI N° 22.072.808 de nacionalidad argentina y de la Sra. Ana Chiara Visconti DNI N° 28.017.671 de nacionalidad argentina según lo dispuesto en resolución dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "Posadas, 15 de Octubre de 2024... hágase saber que por medio de resolución recaída en autos en fecha 08/03/2024 ORDENA la inmovilización del acta de nacimiento original - de Agustina mediante nota marginal - y practicar una nueva inscripción de nacimiento en los libros respectivos. CONSIGNANDO en el nuevo acta de nacimiento exclusivamente el

apellido VISCONTI, seguido del nombre AGUSTINA CHIARA, MANTENIENDO el estado de hija de Adrián Gustavo Duré DNI Nº 22.072.808 y de Ana Chiara Visconti DNI Nº 28.017.671. En consecuencia líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas para la debida toma de razón... Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason:
Date: 2024.10.16 07:21:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Idio

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente
Nº 3031-J-24 SIN de fecha

22366 Fº 91

en Expte Nº 15749/2019 Dure CHIARA C/Dure
AGUSTINA CHIARA C/Dure ADRIAN

GUSTAVO SI ADICION, cambio de nombre (...)

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 14 Folio 109 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

JDA. - REPUBLICA ARGENTINA

43

JA	49	2001
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

DURÉ

Agustina
Chiara

"No se expedirá
Testimonio ni Certificado
de la presente Acta, si no
mediare Orden Judicial
que lo solicite."

CONSTE Expte. N°
3031-J-24
Posadas, Mnes.

25/10/2024

Nota de Ref. pasa
al Folio N° 166.

Nota de Ref. Pasa
al Folio N° 167.

En Posadas Sección Segunda

República Argentina, a 01 de 1 Febrero

de 2001 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Agustina Chiara D. N. I. N° 43.121.488

Sexo Femenino - nacido el 30 de Enero de 2001

a las 10³⁰ - horas, en Av. Mitre N° 83 - Posadas

Hijo de Adrian Gustavo DURÉ

Argentino Doc. Ident. N° 22.072.808

y de Ana Chiara VISCONTI Doc. Ident. N° 28.017.671 - Arg.

Apellido DURÉ

Según certificado de Dr. Javier DEL LONGO

Declarante Adrian Gustavo DURÉ Doc. Ident. N° 22.072.808

Domicilio Gral. Paz N° 2582 - Posadas Obra en virtud de ser el padre

Leida el acta lo firmo conmigo el declarante

y la madre.



SORA GRACIELA LEIVA
FIRMA AUTORIZADA
R.R.R.

Viene del Folio nº 43. Acta nº 49.

VISCONTI
Agustina
Chiara.

Corresponde al Expte nº 2/28-J-2020. R.P.P. Oficio nº 72/2020. de fecha 29-6-20, venido del juzgado de Familia nº 1. de la 1ª Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas Misiones; en autos Caratulados: "Expte nº 5/49/2019 - DURE AGUSTINA CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ Adición, Cambio, Supresión del Nombre y/o Apellido". - Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 05 de junio de 2020." Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: ... D. HACER; Lugar a la presente acción, en consecuencia ordenar la Rectificación de Datos; del Acta de Nacimiento de la Señorita: DURE Agustina Chiara Dni: nº 43.121.488 - Inscripta en el Tomo I A - Acta nº 49 - Año 2.001 - en el R.P.P. Posadas - Misiones. - Procediéndose a la Supresión del Apellido "DURE", quedando correctamente consignado; a todos los efectos legales, de la siguiente manera: "VISCONTI AGUSTINA CHIARA". - Precedentemente y rectifique la partida de nacimiento en cuestión, suprimiendo el Apellido "DURE", debiendo reemplazarlo por el Apellido: "VISCONTI". - Fdo: Dr. Fernando M.A. Escalante - Juez Sub. - Fdo: Dra. Laura V. Wolhein - Secretaria - Posadas Misiones 20 de Agosto de 2020.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe de Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 01 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 15149/2019 DURE AGUSTINA
CHIARA C/ DURE ADRIAN GUSTAVO S/ ADICION, CAMBIO,
SUPRESION DEL NOMBRE Y/O APELLIDO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.11.2024 09:18:06